

“La anulación de la Línea Negra es un retroceso ambiental, cultural y civilizatorio”: Patricia Caicedo

“Acompañaremos todas las acciones legales, políticas y sociales necesarias para restaurar la plena protección de la Línea Negra y garantizar los derechos territoriales, culturales y espirituales de los pueblos originarios de la Sierra Nevada”: Patricia Caicedo.

Santa Marta, Colombia.

La decisión del Consejo de Estado de anular el Decreto 1500 de 2018, que reconoce la Línea Negra como límite espiritual y cultural del territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, constituye un grave retroceso histórico en la protección de uno de los ecosistemas más estratégicos de Colombia y del planeta.

Así lo denunció la candidata al Senado por el Pacto Histórico, Patricia Caicedo, que rechazó de manera categórica esta decisión, al tiempo que señaló que la sentencia representa “un retroceso ambiental, cultural y civilizatorio que pone en riesgo uno de los ecosistemas más estratégicos del planeta”, al debilitar el principal instrumento jurídico que protege la Sierra Nevada de Santa Marta, santuario ecológico y corazón del conocimiento ancestral de los pueblos originarios.

Para la virtual senadora por el Pacto Histórico, esta sentencia no es un hecho aislado ni una simple discusión jurídica. Es una decisión con profundas consecuencias políticas, ambientales, culturales y espirituales. “Al desconocer la Línea Negra, el alto tribunal ignora no solo compromisos nacionales e internacionales en materia de preservación ambiental y lucha contra el cambio climático, sino también derechos fundamentales de pueblos originarios que han sido guardianes milenarios de la Sierra Nevada de Santa Marta, el corazón ecológico y cultural de la nación”, enfatizó Caicedo.

Al rechazar de manera categórica esta sentencia, la candidata al Senado, Patricia Caicedo anunció que se suma a las voces de las organizaciones indígenas, sociales y ambientales que exigen la reversión inmediata de esta sentencia.

Cabe recordar que la Constitución Política reconoce a la Sierra Nevada como un territorio de diversidad étnica y cultural excepcional. Sin embargo, este macizo sagrado ha sido golpeado por décadas de conflicto armado, desplazamiento forzado, economías ilegales y presión extractivista. En ese contexto, el Decreto 1500 de 2018 no fue un privilegio: fue un instrumento mínimo de justicia histórica y de equilibrio ambiental. Anularlo es desproteger deliberadamente un sistema vivo que regula el agua, la biodiversidad y el clima en amplias zonas del Caribe colombiano.

La Sierra Nevada no es solo una montaña. Es un reservorio estratégico de agua dulce, uno de los puntos de mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado en el mundo y un sistema de conocimiento ancestral que ha sostenido prácticas de armonía con la naturaleza durante siglos.

“Desde una perspectiva humana y ética, esta decisión vulnera el derecho de los pueblos indígenas a existir según su cosmovisión, a ejercer su autonomía y a proteger los sitios sagrados donde se sostiene el equilibrio espiritual del territorio. Desconocer la Línea Negra es desconocer la palabra de los mamós, la memoria ancestral y la relación profunda entre naturaleza y cultura que hoy el mundo dice querer aprender”, explicó la candidata al Senado por el Pacto Histórico, Patricia Caicedo.

La candidata también expresó su respaldo al liderazgo del presidente Gustavo Petro, por asumir con urgencia y responsabilidad histórica la defensa de la Sierra Nevada frente a la decisión del alto tribunal.

“Reconozco y respaldo al presidente Gustavo Petro por ponerse del lado de la vida, del territorio y del conocimiento ancestral. Defender la Sierra es defender el futuro de Colombia y del planeta”, afirmó.

Patricia Caicedo advirtió que anular la Línea Negra abre la puerta a intereses extractivistas y a nuevas formas de depredación ambiental, desconociendo los derechos territoriales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas, en contravía del mandato constitucional que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación.

“La Línea Negra no puede ser el único instrumento de protección. Necesitamos que la defensa integral de la Sierra Nevada se convierta en un mandato obligatorio para todas las instituciones del Estado, para que nunca más se ponga en duda la urgencia vital de proteger la vida”, enfatizó.

En ese sentido, hizo un llamado a fortalecer una bancada comprometida con la defensa del territorio y los derechos de los pueblos originarios desde el Congreso de la República.

“Hoy, más que nunca, Colombia necesita una bancada valiente, coherente y comprometida con la vida. Desde el Senado trabajaremos para blindar jurídicamente la Sierra Nevada y garantizar que su protección no dependa de interpretaciones cambiantes”, sostuvo.

Finalmente, Patricia Caicedo convocó a la ciudadanía a convertir esta defensa en una causa política colectiva.

“El 8 de marzo vota Pacto Histórico y defendamos juntos la Sierra. Porque la Sierra no se rinde, la vida no se negocia y el futuro se defiende con decisión política”.

Equipo de Comunicaciones – Patricia Caicedo
Candidata al Senado – Pacto Histórico